

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN SOCIAL

Madrid, 16 de julio de 2020

Celebrada hoy la reunión con la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior sobre el **Plan de Acción Social 2020**, que incluye a los ámbitos de la Subsecretaría, la Dirección General de la Policía y la Dirección General de la Guardia Civil.

Una vez finalizada la validación de las ayudas, **se han cubierto el 100% de las mismas**, y se ha procedido a la reasignación del remanente de 78.722€, en la que se priorizan las ayudas directas a los empleados públicos sobre ayudas sobre hijos, que **se van a incrementar 80€ las primeras y 31€ las segundas**.

Probablemente las ayudas como el año anterior se cobraran en la nómina del mes de octubre

Desde CCOO se ha tenido la impresión que esta ACCIÓN SOCIAL continua siendo poco social, ya que la finalidad debe ser la proporcionalidad entre el gasto justificado y el importe que se percibe y esto actualmente con alguna ayuda no se está produciendo ni en la cuantía ni en el acceso a la misma por los empleados y empleadas públicos.